

EN COMUNAS DE LA REGIÓN

DELINCUENCIA Y NARCOTRÁFICO ENCIENDEN ALERTA DE ALCALDES

Los ediles consideran que, pese a todas las medidas adoptadas, estas no son suficientes cuando se trata de resguardar la seguridad de las personas y sus bienes. Actualmente, la atención está centrada principalmente en delitos como el narcotráfico en zonas rurales. 6

DURANTE ESTE AÑO

MÁS DE 290
CONTROLES
A MOTOS EN
LA REGIÓN 8

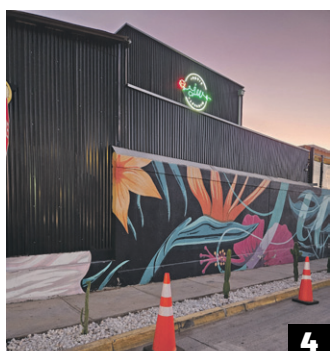
AGRESIÓN DE
AMBULANTE ILEGAL

MUNICIPIO SE
QUERRELLA POR
ATAQUE CONTRA
UN INSPECTOR 2



MASIVA ASISTENCIA DE FIELES A VÍA CRUCIS EN CALLES DE LA SERENA 7

OSCAR ROSALES



4

EN UNA ZONA RESIDENCIAL

VECINOS DE AVENIDA ULRIKSEN RECLAMAN
POR PROLIFERACIÓN DE LOCALES NOCTURNOS

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



El funcionario herido recibió un corte de 4 centímetros en su pómulo izquierdo, producto del golpe de un palo.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La tarde del pasado martes 15 de abril, aproximadamente a las 19 horas, mientras funcionarios de Inspección Municipal realizaban labores de control del comercio ambulante ilegal, ubicado en calle Cordovez con Cienfuegos, específicamente en las inmediaciones del supermercado Santa Isabel, vendedores ilegales atacaron con golpes de pies, puños y palos a los funcionarios de Seguridad Ciudadana, resultando un inspector herido, con un corte de 4 centímetros en su mejilla izquierda, producto del golpe de una persona con un palo.

“Esta es una agresión inaceptable para nosotros como municipio. No vamos a permitir que sigan agrediendo a nuestros inspectores, ellos deben entender que no pueden vender en nuestras calles ilegalmente. Por esto ya instruí las acciones legales correspondientes contra este vendedor ilegal que está plenamente identificado para realizar una querrela en su contra, para que de esta manera lo piensen dos veces antes

MUNICIPIO DE LA SERENA

Establecen querrellará contra ambulante ilegal que atacó a inspector municipal



EL DÍA

Los inspectores de Seguridad Ciudadana sufrieron una nueva agresión de una persona comerciante ambulante ilegal, que al ser fiscalizado afuera de la calle Cordovez.

de volver a agredir a uno de nuestros funcionarios. Vamos a llegar hasta las últimas consecuencias contra este vendedor ilegal y esperamos que se logre una condena ejemplar”, afirmó

la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena.

El inspector afectado fue trasladado rápidamente a la Mutual de Seguridad, donde lo atendieron y suturaron su

herida en el rostro con 3 puntos.

“Nuestros inspectores de Seguridad Ciudadana sufrieron una nueva agresión de una persona comerciante ambulante ilegal, que al ser fiscalizado afuera de la calle Cordovez, en un centro comercial, reaccionó en forma violenta, provocando una herida en el rostro a uno de nuestros inspectores, el cual constató lesiones y se le hicieron las curaciones respectivas, ante lo cual se estampó la denuncia, porque conocemos a la persona que agrede, que es habitual, que no entiende aún que ya en el centro de La Serena no vamos a permitir este tipo de venta ilegal”, informó Gonzalo Arceu, director de Seguridad Ciudadana municipal.

Este miércoles 16 de abril, durante la mañana, se efectuó la denuncia respectiva de la agresión en la Primera Comisaría de La Serena, por lesiones, la que será derivada a la Fiscalía Local para que realice la investigación correspondiente y pueda identificar a los agresores, esto se suma a la querrela que llevará adelante el municipio de manera independiente.

AUMENTO DE CASOS

Violencia vicaria, una dura realidad que daña a niños y niñas

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La violencia vicaria es una forma de agresión ejercida por un adulto a través de las hijas o hijos para dañar al otro progenitor. Este maltrato se expresa reteniendo a los hijos injustificadamente y también, a través de la manipulación de las niñas o los niños en contra de un adulto.

En nuestro país la violencia de género sigue en aumento, de acuerdo al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, el año pasado aumentaron los femicidios consumados (43) al igual que los femicidios frustrados (295).

Para Tamara Paz García, quien es víctima de violencia vicaria y en relación a los primeros indicios que ella vio en su ex pareja indicó que “te vas dando cuenta que la violencia comenzó como física y venía desde el pololeo y perduró con los años pero con violencia psicológica, vicaria y también económica”.

Respecto a la violencia que mujeres

Los agresores manipulan y amenazan a través de sus hijos a sus víctimas. Actualmente, la legislación chilena permite reconocer y sancionar este tipo de violencia.

viven, Tamara Paz expresó que “le diría a las mujeres que no dejen de luchar, que crean en ustedes porque son capaces de salir adelante, si bien queda un registro imborrable que marca un antes y un después. Que en sus almas, mente y corazón no olviden lo valiosa y fuerte que somos”, expresó.

En ese sentido, Marcela Romero, psicóloga de Centro Metáforas explicó que el primer paso es reconocer el concepto de violencia vicaria, la que alude a una forma de agresión psicológica, en la cual toma al hijo en común como un instrumento para generar

daño emocional hacia la víctima. “Esto a través del quiebre vincular en la relación con el hijo, alianzas entre el agresor e hijo en común para estar en contra la víctima”, afirmó.

¿LA LEGISLACIÓN CHILENA SANCIONA LA VIOLENCIA VICARIA?

En relación al reconocimiento legal y a los avances de la justicia chilena, la víctima indicó que “logramos que se diera una sentencia por violencia psicológica y vicaria, después de 2 años de juicio logramos demostrar que sí existe, y en paralelo hay otras causas pendientes que espero el resultado sea favorable para mí y mi hija después de dos años de contacto cero”.

Asimismo, Bryan Véliz, abogado Litigante de Legalfam explicó que gracias a la Ley N° 21.675, hoy este tipo de violencia tiene un reconocimiento legal concreto, destacando que “en el artículo 5 se señala que

también será considerada violencia de género aquella ejercida contra niños, niñas y adolescentes con el objeto de dañar a sus madres o cuidadoras. Esta norma visibiliza por fin una realidad que muchas veces es ignorada: la utilización emocional de los hijos para perpetuar el control y la agresión”.

Para el abogado en el caso de Tamara, el tribunal reconoció expresamente la existencia de violencia vicaria conforme a esta nueva ley, señalando que “la sentencia fue confirmada por la Corte de Apelaciones de La Serena, estableciendo con claridad que sí es posible probar este tipo de violencia y obtener justicia. Este fallo es importante no solo para nuestra representada y su hija, sino también para muchas otras personas que viven esta realidad en silencio”, finalizó el abogado.

A su vez, Nataly Delgado Barraza, abogada de Legalfam sostuvo que “conforme a las recientes modificaciones legales, entre ellas lo dispuesto en el artículo 39 de la nueva Ley de Violencia de Género, las sanciones para los condenados por este tipo de delitos se han endurecido. En efecto, se establece que las multas pueden alcanzar hasta 30 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), y que las penas de arresto pueden llegar hasta 15 días en los casos de incumplimiento de las medidas cautelares”.

OPINIÓN

“Los 15 crímenes de la caravana de la muerte en La Serena pudieron ser “evitables” ”

Daniel Núñez
Senador



Esta semana fuimos testigos de un acto de indolencia y desprecio por la vida que hiere profundamente a Chile. En entrevista radial, la candidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei, afirmó que el golpe de Estado de 1973 fue “necesario” y que las muertes ocurridas entre 1973 y 1974 eran “inevitables”. Para justificar estos horrores, incluso recurrió al viejo mito de una supuesta “guerra civil” durante el gobierno de la Unidad Popular. Sus palabras no solo ofenden la memoria de miles de compatriotas; también reescriben la historia para justificar el terrorismo de Estado. Los crímenes de la dictadura fueron decisiones políticas. Y el golpe de Estado no fue un error compartido, fue una asonada militar para aplastar la democracia antes que aceptar un gobierno popular. El dolor por sus declaraciones golpea especialmente a la Región de Coquimbo, donde usted fue senadora. El 16 de octubre de 1973, apenas un mes después del golpe, llegó a La Serena la Caravana de la Muerte. Este escuadrón, encabezado por Sergio Arellano Stark y enviado directamente por Augusto Pinochet, no vino a pacificar nada. Vino a exterminar. Ese día, 15 hombres fueron sacados de la cárcel y ejecutados sin juicio ni defensa. Campesinos, trabajadores, funcionarios públicos, un albañil y hasta el músico Jorge Peña Hen, creador de las orquestas infantiles, fueron asesinados por órdenes directas del régimen que usted considera “inevitable”. ¿Inevitable, señora Matthei? ¿Era inevitable fusilar a Jorge Peña Hen? ¿Era inevitable asesinar a Manuel Marcarían Jamett, médico, académico, militante del PC, sin más delito que sus ideas? ¿Era inevitable exterminar a 15 hombres solo porque no compartían el proyecto autoritario que usted hoy parece reivindicar? Sus palabras no son un desliz. Son un acto de sinceridad brutal. Porque al decir que el golpe era necesario, y que “tenía que haber muertos”, no está condenando los crímenes: los está justificando. Lo que usted hace con sus declaraciones la hacen cómplice del genocidio. Espero que ante un dolor que sigue presente en una región por la cual fue senadora, sea capaz de pedir disculpas o al menos guardarse su fanatismo y extremismo para los debates con los otros candidatos ultra derechistas. Y lo más grave es que no se trata solo del pasado. Al decir que la democracia puede ser descartada si hay un conflicto político, usted deja abierta la puerta para que mañana se repita. Por eso sus dichos no pueden ser normalizados, relativizados ni aceptados como “opinión legítima”. Lo mínimo que debería exigirse a cualquier candidato presidencial es el respeto absoluto por la democracia y los derechos humanos. Pero en lugar de eso, vemos a una derecha que blanquea el golpe, relativiza la dictadura y criminaliza a quienes murieron por pensar distinto. Para peor, su jugada política le salió mal: si el objetivo era congraciarse con la ultraderecha de Kast y Kaiser, el tiro le salió por la culata. En su intento por agradarles, terminó mostrando lo que realmente piensa. Las muertes de Óscar Aedo, Marcos Barrantes, Jorge Jordán, Jorge Peña Hen y tantos otros sí eran evitables. No fueron víctimas de una guerra, señora Matthei. Fueron víctimas de una dictadura. Lo que usted defiende, otros lo vivieron con miedo, tortura y muerte. Y frente a eso, no cabe ni el olvido, ni el negacionismo. Solo la memoria, la verdad y la justicia.

EDITORIAL

Delincuencia en la región

Mientras en las ciudades se multiplican los robos y el tráfico de drogas, en el mundo rural se convive con el temor constante al robo de ganado, el saqueo de huertos y la presencia silenciosa del narcotráfico.

La delincuencia en la Región de Coquimbo ya no tiene límites geográficos ni patrones definidos. Lo que antes parecía un fenómeno concentrado en los grandes centros urbanos, hoy también se extiende con fuerza en comunas rurales, tomando formas distintas, pero con la misma gravedad. Mientras en las ciudades se multiplican los asaltos, los robos, la violencia callejera y el tráfico de drogas, en el mundo rural se convive con el temor constante al robo de ganado, el saqueo de huertos y la presencia silenciosa del narcotráfico. A pesar del esfuerzo de las autoridades locales, hay un consenso claro: ninguna medida ha sido suficiente. El problema no está solo en la falta de recursos o

infraestructura, sino en la ausencia de una política pública continua, integral y descentralizada que permita actuar con eficacia en cada rincón del territorio. En las zonas rurales, por ejemplo, los problemas se agudizan por la precariedad de la iluminación pública, las largas distancias que separan a los vecinos y la complejidad geográfica. A eso se suman los riesgos asociados al narcotráfico, que se manifiesta de forma más silenciosa pero igual de peligrosa que en las grandes ciudades. Los ediles señalan que algunas comunas reciben fondos para seguridad cada año, otras deben esperar turnos que se extiendan por más de 12 meses, como si la delincuencia respetara plazos administrativos.

OPINIÓN

Fomentar la lectura en las empresas: una inversión en talento y creatividad

Eliana Restrepo,
vicepresidenta de Talento Humano en Seguros SURA

En un entorno empresarial cada vez más competitivo y dinámico, el conocimiento se ha convertido en un activo estratégico de gran valor. Las organizaciones que fomentan una cultura de aprendizaje continuo no solo potencian el desarrollo de sus colaboradores, sino que también se posicionan como referentes en innovación y productividad. En este contexto, la lectura emerge como una herramienta clave para fortalecer habilidades fundamentales en el ámbito

laboral.

Fomentar la lectura dentro de las empresas no es un mero acto simbólico, sino una decisión estratégica con beneficios tangibles. La creación de espacios de lectura, clubes de libros o bibliotecas corporativas favorece el pensamiento crítico, la capacidad analítica y la toma de decisiones informadas. Además, fortalece competencias esenciales como la comunicación, la empatía y la creatividad, pilares indispensables para la adaptación y el crecimiento en el entorno laboral actual.

Diversas industrias a nivel global —como la minería, la industria aseguradora, entre otros— han comprendido que un colaborador que lee es un colaborador que innova. Iniciativas como programas de lectura corporativa han demostrado que impactan positivamente en el bienestar y la satisfacción de los colaboradores, generando un clima organizacional más motivador y cohesionado. Cuando las personas tienen acceso a información relevante y de calidad, se sienten más empoderadas y

capaces de enfrentar desafíos con una mentalidad proactiva y resolutiva.

Abril, reconocido como el Mes del Libro, nos brinda una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de integrar la lectura en la vida empresarial. Considero que es momento de que las organizaciones del sector privado asuman un papel activo en la promoción de esta práctica, no solo como una herramienta de formación, sino como un motor de transformación cultural. La colaboración entre empresas e instituciones públicas en esta materia puede marcar la diferencia en la construcción de una sociedad más informada, crítica e innovadora.

En definitiva, la lectura no solo enriquece a nivel individual, sino que impulsa el crecimiento colectivo. Invertir en la formación intelectual de los colaboradores es invertir en el éxito de la empresa. La pregunta no es si se debe fomentar la lectura en las organizaciones, sino cómo se puede hacerlo de manera efectiva y sostenible. La respuesta está en nuestras manos.



ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

APUNTAN QUE ES UN SECTOR RESIDENCIAL

Vecinos de Avenida Ulriksen reclaman por proliferación de locales nocturnos

ROMINA ONEL

La Serena

Diversas denuncias anónimas han realizado a El Día, vecinos del sector de Avenida Guillermo Ulriksen en La Serena, quienes apuntaron al local Jardín Ulriksen, que se encuentra ubicado en la esquina de la calle Elena Caffarena, alegando ruidos molestos porque la música que ponen en el local sería muy alta.

También se mostraron molestos por la ocupación de sus estacionamientos, por parte de clientes del local y producto de la proliferación de otros locales comerciales, estilos pub restaurantes en la zona, la que en los últimos años se ha transformado en un polo comercial dentro del sector oriente de la ciudad.

Con respecto a este fenómeno que también se puede observar en otros sectores de la ciudad, como calle Huanhualí, el Director del Depto. de Arquitectura de USerena, Alejandro Orellana explicó que aquí entran en juego la planificación y el cumplimiento de las normas.

“Cuando se urbanizó el sector oriente de La Serena no se previó la magnitud de este fenómeno. Se pensaba que había que dejar lotes para la construcción de equipamiento comercial, lo que efectivamente ocurrió, pero no se previó que muchas residencias en torno a las principales vías cambiarían a uso comercial y que se generarían estos corredores que alternan vivienda y distintos tipos de comercio. El plan regulador de 2020 sí recoge y regula este fenómeno, pero no puede evitar que se produzcan los conflictos por los cambios en el uso de suelo”, sostuvo.

Orellana agregó que “deben cumplirse las normas relacionadas con los estacionamientos y con los niveles de ruido. Falta mucha fiscalización e información para los vecinos sobre cómo defender su derecho a estar tranquilos en sus casas, la municipalidad tiene un gran desafío en este sentido”.

¿DÓNDE Y CÓMO DENUNCIAR?

La abogada y Mg en Derecho a la Empresa y el Trabajo de la UCN, María Loreto Retamal, aseguró que cuando los vecinos enfrentan problemas persistentes por ruidos molestos, uso indebido de espacios públicos y sensación de inseguridad, asociada a ciertos establecimientos comerciales, tienen distintas vías legales

La administración del local responde que cumple con la normativa y agrega que han tomado diversas medidas para no importunar a los residentes.



EL DÍA

En la imagen se pueden observar los conos que pone la administración de Jardín Ulriksen para evitar que sus clientes se estacionen en la calle Elena Caffarena.

para actuar.

“Una de las principales es acudir al Juzgado de Policía Local, denunciando infracciones a las ordenanzas municipales o a la Ley de Ruidos (D.S. N°38 del Ministerio del Medio Ambiente). También pueden presentar reclamos ante la Superintendencia del Medio Ambiente si se trata de una afectación sistemática”, detalló.

La especialista recalcó que “lo importante es reunir antecedentes, como registros de sonido, videos o declaraciones de vecinos, para respaldar las denuncias”.

CUMPLIENDO CON LA NORMA

Al ser consultado por estos reclamos, uno de los dueños de Jardín Ulriksen, Sergio Ibarra, relató que “llevamos dos años y fracción aquí, y cuando recién abrimos tuvimos un DJ un día a la semana, pero hace más de

un año que no tenemos. Música en vivo nunca hemos tenido, tampoco karaoke”.

De acuerdo a Ibarra, el local abre todos los días desde la 13 horas y cierran a las 01:00 de la mañana los viernes y los sábados, el resto de los días a las 00 hrs, porque es un lugar residencial.

En línea con esto, Ibarra señaló que para obtener el permiso de funcionamiento, cada 6 meses deben presentar un informe –realizado por una empresa consultora particular– ante la Municipalidad de La Serena, acreditando que cumplen la normativa de ruido ambiental.

Según Ibarra, en enero de este año fue emitido el informe más reciente, donde “se determina que la medición del restaurante Jardín Ulriksen sí cumple con los parámetros establecidos en el DS38/11 para Zona II”.

En relación a los estacionamien-

“

Llevamos dos años y fracción instalados aquí, y cuando recién abrimos tuvimos un DJ un día a la semana, pero hace más de un año que no tenemos. Música en vivo nunca hemos tenido, tampoco karaoke”

SERGIO IBARRA

UNO DE LOS DUEÑOS DE JARDÍN ULRIKSEN

tos, Ibarra afirmó que “tenemos un estacionamiento privado para Jardín Ulriksen que está a una cuadra y media, cercano al restobar Invictus que está al frente. También ponemos conos por el lado de la calle Elena Caffarena, para que la gente no se estacione”.

“El 80% de los clientes son de ahí mismo y aunque no tenemos ningún problema con los vecinos, recalamos que las puertas están abiertas a trabajar en conjunto, porque al final el beneficio es que el barrio esté seguro, que es lo que nos interesa a todos”, remató.

DENUNCIAS FORMALES

Respecto a si han recibido denuncias por parte de vecinos del sector, el Seremi del Medio Ambiente de Coquimbo, Leonardo Gros, indicó que “no han llegado denuncias de ese tipo”, agregando que estas deben hacerse formalmente ante la Superintendencia del Medio Ambiente, a través de la página web denuncia.sma.gob.cl

“La Superintendencia tiene los fiscalizadores y los equipos para medir ruidos, además de las facultades sancionatorias en caso de ser necesario. Los fiscalizadores lo que hacen la primera vez que se detectan faltas es solicitar un plan de cumplimiento, si no los cumplen, los locatarios arriesgan sanciones pecuniarias considerables”, destacó.

LA MAYORÍA SON HOMBRES

68 pacientes sociosanitarios se registran en recintos hospitalarios de la región

La ocupación de camas por pacientes sociosanitarios, advierten una problemática creciente a nivel nacional y regional.

ROMINA ONEL

La Serena

Recientemente, el medio The Clinic dio a conocer que entre 2018 y los primeros meses del 2025, más de 11.770 pacientes, en su mayoría adultos mayores, han debido permanecer hospitalizados tras haber sido dados de alta.

El mismo medio alerta que el 2023, el sistema público de salud nacional solo tenía 26.286 camas disponibles y aunque esta cifra de pacientes sociosanitarios se distribuye en 7 años, se relaciona con la creciente tasa de adultos mayores en el país, ya que según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entre marzo y junio del 2024, de las 18.480.432 personas censadas en Chile, el 14% tiene 65 años o más, siendo que en 1992 el porcentaje era de 6,6%.

A esto se suma el aumento del porcentaje de hogares conformado solo por personas de 65 años o más de 4,3% en 1992 a 11,6% en 2024.

¿QUÉ SON LAS CAMAS SOCIO-SANITARIAS?

El 2016, el Ministerio de Salud (MINSAL), junto al Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO), implementaron un programa que de acuerdo a lo señalado en la página de la Dirección de Presupuestos de Chile (DIPRES), “consiste en la implementación de camas sociosanitarias en establecimientos de la red con el objeto aumentar la oferta de camas para los beneficiarios FONASA”.

“Son denominados pacientes sociosanitarios, es decir, adultos y adultos mayores con patología aguda y/o crónica, que al momento del egreso, éste no puede concretarse por no contar con red de apoyo familiar y/o social que lo permita”, se especifica.

CONTEXTO REGIONAL

En relación a esto, el director del Servicio Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera Flores, manifestó que esta

“es una realidad bastante triste en general, porque la mayor parte de la gente que está hospitalizada bajo el rótulo de paciente sociosanitario, son personas que no tienen redes de apoyo y no tienen sistema de cuidados, ya sea en sus propios hogares, redes familiares o en algún Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM)”.

En cuanto a la realidad regional, el Director puntualizó que “el día de hoy tenemos 68 personas en nuestros hospitales, 20 son mujeres y 48 son varones”.

“El grupo que más nos preocupa son las personas que están debajo del rango de los 60 años, que corresponde a un 20%, porque podríamos darlos de alta, pero no tendrían ningún lugar donde llegar, porque no califican para un ELEAM”, añadió.

Jorquera explicó que la personas sobre los 60 años si podrían ser destinadas a un ELEAM, “porque logramos tener un cupo para poder derivarlos hacia allá y (...) cumplen con un cierto perfil. Tenemos convenios con dos instituciones, uno en Andacollo y otro con la Fundación Las Rosas, convenio administrado a través de una línea particular de FONASA, que se conoce como Decreto de Fuerza de Ley N°36, que permite pagar contraprestaciones recibidas con respecto a las personas. Ahí tenemos

“

El grupo que más nos preocupa son las personas que están debajo del rango de los 60 años, que corresponde a un 20%, porque podríamos darlos de alta, pero no tendrían ningún lugar donde llegar, porque no califican para un ELEAM”

ERNESTO JORQUERA
DIRECTOR DEL SERVICIO SALUD
COQUIMBO



EL DÍA

Actualmente entre los 9 hospitales de la región, hay 20 mujeres y 48 varones calificados como pacientes sociosanitarios.

Cantidad de pacientes en hospitales

Desde el Servicio de Salud Coquimbo, también se especificó que en el Hospital de La Serena hay 9 pacientes sociosanitarios, entre los 23 y 83 años, 5 hombres y 4 mujeres; en el Hospital de Coquimbo hay 6 pacientes, entre los 43 y 89 años, 3 hombres y 3 mujeres; en el Hospital de Vicuña hay 5 pacientes, entre los 61 y 90 años, 2 hombres y 3 mujeres; en el Hospital de Ovalle hay 13 pacientes, entre los 14 y 87 años, 10 hombres y 3 mujeres; en el Hospital de Los Vilos hay 7 pacientes, entre los 60 y 73 años, 6 hombres y 1 mujer; en el Hospital de Illapel hay 1 paciente hombre de 56 años; en el Hospital de Salamanca hay 11 pacientes, entre los 58 y 91 años, 9 hombres y 2 mujeres; en el Hospital de Combarbalá hay 10 pacientes, entre los 41 y 86 años, 8 hombres y 2 mujeres; y en el Hospital de Andacollo hay 6 pacientes, entre los 57 y 99 años, 4 hombres y 2 mujeres.

que esperar que haya un cupo”.

“Nosotros esperamos que a nivel país y en la región vayamos teniendo más establecimientos de larga estadía para que estas personas no estén en los hospitales, porque en sí no deberían estar en los hospitales, deberían estar recibiendo cuidados domiciliarios o en algún establecimiento diseñado específicamente para esto”, agregó.

OCUPACIÓN DE CAMAS

Al ser consultado por este tema, el presidente del Colegio Médico (Colmed) de la Región de Coquimbo, Fernando Carvajal, aseguró que “los pacientes sociosanitarios representan

un problema importante la salud pública actual, dado que son pacientes adultos mayores o con problemas de salud mental que no cuentan con redes de apoyo, ya sea porque no tienen familiares o porque lamentablemente han sido abandonados por ellos”.

El dirigente también advirtió que “la ocupación de estas camas limita la capacidad de dar respuesta a otros pacientes con patologías más agudas y contribuye de esta manera a la prolongación de la lista de espera. En todo caso, se debe aclarar que el problema fundamental no está en el sistema de salud, sino en la red de apoyo social”.

EN LO QUE VA DEL AÑO HA HABIDO IMPORTANTES DECOMISOS DE DROGA

Delincuencia y tráfico de drogas la mayor preocupación de los municipios

Los alcaldes consideran que, pese a todas las medidas que se implementan, estas no son suficientes cuando se trata de resguardar la seguridad de las personas y sus bienes. Actualmente, la atención está puesta principalmente en delitos como el narcotráfico.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Los alcaldes de la Región de Coquimbo en términos generales creen que toda medida que se adopte en contra de la delincuencia y el tráfico de drogas es insuficiente, por lo que afirman que no puede haber descuidos para que los delitos no aumenten en demasía.

En esa línea, consideran que hay algunas medidas más efectivas que otras, pero que todas son insuficientes frente al tráfico de drogas y la delincuencia que se vive a diario, no obstante que no todas las comunas tienen las mismas realidades, ya que mientras que en las ciudades más grandes los delitos son más frecuentes y existen situaciones que preocupan a las autoridades, porque colaborarían con la delincuencia, como son los plumilleros, los cuidadores de autos, las personas en situación de calle e incluso extranjeros informales.

Por otra parte, en las comunas rurales de la región, por ejemplo, les afecta la falta de luminarias públicas, el robo en los predios y de ganado, entre otros.

Así lo plantea, por ejemplo, la alcaldesa de Río Hurtado, Juana Olivares, quien señala que si bien ellos no tienen problemas como los plumilleros o personas en situación de calle, son otros los tipos de delitos. “No tenemos esos problemas de la urbanidad, sino que tenemos otros riesgos permanentes como la oscuridad que hay y se hace necesario invertir en mayor seguridad pública instalando más luminarias y avanzar con las cámaras, porque si bien no se dan, por ejemplo, delitos como asaltos en las calles y la delincuencia se asocia más al tráfico de drogas”, señaló.

En la misma línea la alcaldesa explica que ellos tienen que preocuparse de otras cosas cotidianas, como la de evitar caídas y accidentes de esa naturaleza, “porque nuestra geografía es



En los últimos días la policía uniformada realizó el mayor decomiso de droga realizado en el Valle de Elqui, en los cerros de la comuna de Vicuña, uno de los delitos más millonarios.

“

El narcotráfico y el consumo de drogas representan uno de los mayores problemas que enfrentamos. El uso de sustancias en los barrios”.

ALÍ MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO.

compleja, por lo tanto, nuestra gente tiene que atravesar callejones, ríos, lugares muy inhóspitos. No obstante, frente a hechos como el tráfico de drogas y plantaciones de marihuana indica que las medidas siempre son insuficientes y “siempre hay que seguir inyectando más recursos, por eso nuestro llamado a que los fondos que envía el ministerio sean anuales para todas las comunas y en este momento los rurales estamos siendo castigados porque nos entregan año por medio y si bien la delincuencia no se da igual que en lo urbano, pero no estamos exento de aquello e incluso se hace más peligrosa, porque no es algo que ocurra en las calles, sino que de otra forma, que tiene que ver con narcotráfico y con robos en los huertos”, señaló la alcaldesa Juana Olivares.

“

No tenemos esos problemas de la urbanidad, sino que tenemos otros riesgos permanentes como la oscuridad que hay y se hace necesario invertir en mayor seguridad”.

JUANA OLIVARES
ALCALDESA DE RÍO HURTADO.

En la misma línea, la alcaldesa de Combarbalá, Marta Carvajal, estima que las medidas de seguridad que se han tomado no han sido suficientes e incluso señala que ella fue víctima de un asalto de parte de extranjeros que le quitaron su vehículo. “Las medidas que se han ido aplicando frente a la delincuencia y el tráfico de drogas no han sido efectivas”, indica y agrega que se deben aplicar otras acciones, por ejemplo, cuando hay menores de edad que están delinquirando. “A mí me gustaría que se les diera más poder a los Carabineros, porque no los han dejado actuar, si se lo permitieran tendríamos mayor seguridad considerando que hoy las normas están protegiendo más al ladrón que a la víctima”, indicó Carvajal.

70

delinquentes identificados cuentan en la carpeta que entregó el municipio de Coquimbo al ministerio Público.

LAS DROGAS

Para el alcalde de Coquimbo y presidente regional de la Asociación de Municipalidades de Chile, Alí Manouchehri, la situación que se enfrenta con la delincuencia es más grave de lo que parece.

“El narcotráfico y el consumo de drogas representan uno de los mayores problemas que enfrentamos. El uso de sustancias en los barrios y entre personas en situación de calle fomenta una gran cantidad de delitos”, indica.

En ese contexto, precisa que todos son testigos que “Carabineros e inspectores municipales sí están haciendo su trabajo. Sin embargo, el problema surge cuando, tras ser detenidos, esos mismos individuos son liberados y vuelven a las calles el mismo día para seguir cometiendo ilícitos”.

En este punto Manouchehri cita un ejemplo subrayando que “el municipio de Coquimbo ya entregó a la Fiscalía una carpeta con los antecedentes de más de 70 delinquentes habituales que operan en el sector más céntrico de la comuna. Lo más preocupante es que, cada vez que se detiene a alguien por robo, esa persona forma parte de ese listado. Entonces, si ya sabemos quiénes son, ¿por qué siguen en libertad? ¿Qué más tiene que pasar para que estos delinquentes enfrenten consecuencias reales?”, se pregunta el alcalde de Coquimbo.

ROBOS EN LA SERENA

En la capital regional la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, durante la semana hizo públicos los delitos que afectan a la comuna, especialmente en viviendas, señalando que “no estábamos acostumbrados a este nivel de violencia, donde las familias se ven violentadas a cualquier hora y con delinquentes que ya no les importa nada. Por ello, oficié al delegado presidencial, Galo Luna, para que a través de la nueva Seremi de seguridad, se tomen acciones concretas”.

SE SUMARON DECENAS DE FIELES CATÓLICOS

Multitudinario Vía Crucis marcó el Viernes Santo en las calles de La Serena

OSCAR ROSALES

La Serena

El arzobispo de La Serena, monseñor René Rebolledo, encabezó ayer el tradicional Vía Crucis que cada año se realiza por las céntricas calles de la ciudad, congregando a una numerosa cantidad de fieles que oraron y acompañaron simbólicamente el camino al Calvario de Jesús. En cada una de las 14 estaciones se recordó la pasión y el sufrimiento de Cristo, quien entregó su vida por la salvación del mundo. La representación del Calvario y de la crucifixión del Hijo de Dios estuvo a cargo de un grupo de jóvenes actores que impresionaron profundamente a los asistentes por el realismo y drama-

“

Le deseo las bendiciones de la Semana Santa y particularmente al ver los sufrimientos de Cristo, su dolor, entregado por amor a todos nosotros”.

RENÉ REBOLLEDO

ARZOBISPO DE LA SERENA.

La actividad fue encabezada por el arzobispo René Rebolledo y culminó con una emotiva representación de la crucifixión a un costado de la Catedral.

tismo con que interpretaron cada una de las escenas que condujeron a Jesús a ser crucificado junto a dos delincuentes, uno a cada lado. Durante el recorrido participaron familias con sus hijos, niños, adolescentes y adultos, quienes rezaron el Padre Nuestro y el Ave María en un ambiente de reconocimiento y profundo respeto. Al término de la actividad, cuyo punto culmine fue a un costado de la Catedral de La Serena, monseñor René Rebolledo agradeció la entrega de los actores: “Muchísimas gracias a todos ustedes por este esfuerzo de preparar las estaciones del Vía Crucis. Que esta entrega generosa de cada uno, el Señor la retribuya en bendiciones para ustedes y sus familias”, expresó el líder local de la Iglesia Católica. Posteriormente, en declaraciones al diario El Día , el arzobispo destacó: “Estamos en Viernes Santo, con esta magnífica representación del Vía Crucis por parte de estos señores y señoras vinculadas a la Ilustre Municipalidad de La Serena. Ha sido



OSCAR ROSALES

El vía crucis que se realiza cada año por las calles de La Serena fue encabezado por el arzobispo monseñor René Rebolledo y terminó con una puesta en escena de la crucifixión.

muy impactante lo que han presentado, y más aún lo es la realidad misma de la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor. Al saludar a todos en este día, les deseo las bendiciones de la Semana Santa. Al contemplar los sufrimientos de Cristo, su dolor entregado por amor a todos nosotros, pensamos también en tantas personas que hoy, en su propia vida, están reviviendo la pasión del Señor”. En esa misma línea, monseñor Rebolledo llamó a la comunidad,

en este fin de semana larga, a concentración en lo verdaderamente esencial: el sentido profundo de estos días santos. “Se llama Semana Santa porque Cristo está en el centro, y todo lo demás es secundario. Respecto a la decisión de no declarar el Viernes Santo como feriado irrenunciable, la autoridad eclesiástica insistió en la necesidad de tener presente lo prioritario: el misterio de Cristo y la importancia de compartir en familia el tesoro de la fe.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 3292–2024**, caratulado “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HENRIQUEZ**”, se rematará el próximo **09 de mayo de 2025, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en la Casa que tiene su entrada individual por calle Ramón de Rojas Caravantes N° 1.257-B, del Condominio Lo Alto de San Joaquín, Segunda Etapa, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a **fojas 1790 N° 1677**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **1.999**; por el mínimo de **\$82.913.703.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

Erick Enrique Barrios Riquelme

Secretario PJUD

Quince de abril de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2887–2024**, caratulado “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GATICA GONZÁLEZ, VALERIA EUGENIA**”, se rematará el próximo **14 de mayo de 2025, a las 11:00 horas**, el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 333, 3° PISO, EDIFICIO 3, CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE, CALLE MONJITAS ORIENTE N° 2867, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 129, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a **fojas 2.049 N° 1.469**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.021**; se rematará por el mínimo **\$ 31.125.397.-** El precio se pagará de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. **Bases y antecedentes en el expediente digital.**

Natalia Tapia Araya

Secretaria (S).

La Serena, 11-04-2025.

UN 40% HA RECIBIDO INFRACCIONES

Más de 290 controles a motos se han realizado en la región durante el 2025

En tanto, y previo al feriado por Semana Santa, el trabajo colaborativo de la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Carabineros y la Municipalidad de La Serena, finalizó con 17 motos trasladadas a los corrales municipales.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El Plan Calles Protegidas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones sigue presentando importantes avances en la región. Es parte de lo que arrojó un nuevo balance de esta medida -ejecutada por la División de Fiscalización del MTT-, la cual mostró un incremento en diversos controles, destacando el modo motocicletas.

En particular, si se comparan las inspecciones realizadas durante el primer trimestre del 2024, donde se

ejecutaron 69 controles, dicha cifra crece un 162% (181 inspecciones), durante el mismo periodo de este año.

Números que no sólo muestran la eficacia del plan, sino también, se transforman en una herramienta de control clave previo a la festividad de Semana Santa.

Así las cosas, y tomando también como dato el incremento de vehículos que llegan a la zona, la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Carabineros y la Municipalidad de La Serena decidieron coordinar operativos de trabajo en diversos puntos de la capital regional, para verificar que los motociclistas contaran con la documentación y elementos de seguridad al día, para poder transitar sin inconvenientes por las calles.

Dicho trabajo coordinado finalizó con 109 revisiones, y con 17 motos sacadas de circulación, además de múltiples infracciones cursadas por conducción sin licencia, falta de documentación o por facilitar el vehículo a persona sin autorización o licencia.

Sobre el operativo, la seremi de Transportes y Telecomunicaciones Alejandra Maureira sostuvo que "como Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, a través de nuestra división de fiscalización,



EL DÍA

Dicho trabajo coordinado finalizó con 109 revisiones, y con 17 motos sacadas de circulación, además de múltiples infracciones cursadas por conducción sin licencia, falta de documentación o por facilitar el vehículo a persona sin autorización o licencia.

continuamos en los operativos de fiscalización de motos, el cual se ha realizado en coordinación con el municipio de La Serena y con Carabineros. Hemos estado desplegados en distintos lugares de esta comuna durante toda la semana y vamos a seguir también en otros sectores. A la fecha llevamos ya más de 100 controles con una tasa aproximada de 40% de infracciones".

Por su parte la seremi de Seguridad Pública, María José Rojas, indicó que este operativo se enmarca dentro de "Hemos realizado fiscalizaciones a motocicletas, vehículos, buses interurbanos y transporte público, con la finalidad de ofrecer garantías a vecinos y visitantes para que se sientan tranquilos y seguros en su estadía en nuestra región".

Para el coronel Héctor Canales, prefecto de la Prefectura de Carabineros Coquimbo, el trabajo de la institución "nos ha permitido incautar una cantidad importante de vehículos motorizados, especialmente motocicletas, las cuales no reúnen las condiciones

mínimas de seguridad, como tampoco cuentan con su documentación reglamentaria legal al día".

En tanto, la alcaldesa de la comuna de La Serena, Daniela Norambuena, sostuvo que estas acciones son importantes para identificar a personas que cometen delitos o son sorprendidos incurriendo en infracciones. "El trabajo preventivo en materia de seguridad es clave para combatir la delincuencia, sobre todo el trabajo mancomunado entre los diversos organismos. Estos operativos nos han permitido identificar a personas que han cometido diversos delitos y otros que son sorprendidos cometiendo infracciones, lo que permite inmediatamente el actuar de las policías y de nuestros inspectores municipales", sostuvo.

Cabe indicar que, en el presente año, el trabajo colaborativo realizado por la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Carabineros y el Municipio de La Serena, registra un total de 84 motos retiradas de circulación.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

RED FUTURO TÉCNICO COQUIMBO

Realizan encuentros Provinciales para Fortalecer la Educación Media Técnico Profesional

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo y la colaboración en la educación técnico profesional en la región, la Red Futuro Técnico Coquimbo, una iniciativa del Ministerio de Educación en alianza con Fundación Chile, dio inicio a su nuevo ciclo 2025-2026 con una serie de encuentros provinciales en La Serena, Ovalle e Illapel. Estas jornadas reunieron a directivos y sostenedores de los liceos técnico profesionales (TP) para compartir el plan de trabajo de la Red y sus principales líneas de acción.

En colaboración con los Departamentos Provinciales de Educación de Elqui, Choapa y Limarí, la Red presentó las estrategias para este nuevo ciclo, centradas en fortalecer la articulación con instituciones de educación superior y el sector productivo, así como en potenciar el desarrollo de capacidades docentes y directivas.

Uno de los ejes clave de este plan es el programa de formación para docentes y directivos, que abordará temáticas como gestión del cambio, bienestar socioemocional, orientación vocacional e innovación educativa, con el fin de actualizar y fortalecer las prácticas pedagógicas en los establecimientos TP.

Estas jornadas reunieron a directivos y sostenedores de los liceos técnico profesionales (TP) para compartir el plan de trabajo de la Red y sus principales líneas de acción.

Al respecto, Vanessa Arévalo Sciaraffia, jefa de proyecto de Fundación Chile, destacó la importancia de estos encuentros en el marco del nuevo ciclo de la Red Futuro Técnico Coquimbo. “Nos permiten alinear estrategias y reforzar el compromiso de todos los actores en la mejora continua de la enseñanza media técnico profesional. La colaboración entre liceos, instituciones de educación superior y el sector productivo es clave para garantizar una formación pertinente y de calidad para nuestros estudiantes”, afirmó.

Durante las jornadas, también se presentó la Consulta Pública para la Actualización Curricular de la Formación Técnico Profesional del Ministerio de Educación, una propuesta que busca responder a los avances tecnológicos y los grandes cambios sociales recientes. La actualización



Desde los establecimientos educacionales, los directores valoraron la instancia como oportunidades clave para proyectar el futuro de la educación técnico profesional y fortalecer el trabajo colaborativo.

EL DÍA

de las Bases Curriculares plantea una formación diferenciada que va más allá de la preparación inicial para el mundo del trabajo, potenciando la diversidad de talentos y las oportunidades de los estudiantes. Con un enfoque que integra habilidades del siglo XXI, capacidades productivas y certificaciones flexibles, la propuesta busca fomentar trayectorias formativas y laborales sostenibles e impulsar la participación activa de los jóvenes en la transformación social y económica.

En ese contexto, Francisco Alvear, jefe del Departamento Provincial de Educación de Elqui, resaltó la importancia de esta instancia y llamó a la comunidad educativa a ser parte del proceso de actualización curricular. “Invitamos a las comunidades educa-

tivas, así como a las y los estudiantes, docentes y equipos que trabajan en esta formación, a participar, darnos su opinión, revisar la propuesta y ser parte de este proceso de elaboración de bases curriculares para la enseñanza media TP. Su participación y retroalimentación son fundamentales en este proceso tan importante, que nos ayudará a actualizar la pertinencia de las definiciones curriculares en este sector ante los desafíos del mundo actual”, afirmó.

La Red Futuro Técnico Coquimbo reafirma su compromiso con una educación técnico-profesional innovadora y conectada con el mundo laboral, impulsando estrategias que fortalezcan la formación docente, la gestión del cambio y la colaboración entre actores clave del sector.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 4349-2023, caratulado “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CORTES PASTEN, MAURICIO ANDRES y OTRA.”, se rematará el próximo 12 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO SEISCIENTOS DOS del sexto piso del EDIFICIO SOTAVENTO, la BODEGA NÚMERO SEISCIENTOS DOS del mismo piso y edificio, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO E TREINTA Y UNO, situado en el área del terreno común destinada a ese objeto, todos ubicados en el “CONDominio NOVA PACÍFICO”, cuyo acceso es por CALLE LAS HIGUERAS NÚMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS, de la ciudad de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 153 N° 109, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019; por el mínimo de \$83.562.138.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, catorce de abril de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

NOS QUEDAMOS HASTA 20 ABRIL

@BodiesExpo

BODIES

EVOLUTION

CUERPOS HUMANOS REALES

paseo

BALMACEDA

VENTA DE TICKETS

BOLETERÍA DEL LUGAR

TICKETS WEB

fever

feverup.com

VALORES

*Menores de 3 años no pagan entrada

Lunes a Domingos

\$6.000 Niños
(menores de 12 años)

\$10.000 Adultos
(12 años en adelante)

DE LUNES A JUEVES 30% DE DESC. EN BOLETERÍA

\$7.000

\$10.000

Adultos

HORARIOS

Lunes a Viernes

12:00 a 21:00 hrs.

Sábado, Domingo y Festivos

11:00 a 21:00 hrs.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Población Vista Hermosa, 5 dormitorios, ampliada, \$75.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

Casa Larraín Alcalde, cerca Hospital y Universidad, 10 habitaciones, 7 baños, 180/240 m2, \$189.000.000, conversable.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa Mirador de La Hacienda, Raúl Bitrán, La Serena, 3 dormitorios, 2 baños. F: 993181512

Arriendo casa Bosque Oriente VI, 3 dormitorios, 2 baños. F: 993181512

La Serena, Cía. Baja, casa 2 dormitorios, 1 baño, \$430.000. contacto F: +56989664105

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, 3 cuadras del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo 2 habitaciones, con baño, solo a personas responsables, con contrato estable o estudiantes, Certificado de Antecedentes, sector Paradero 3 1/2 La Serena. F: 994139951

La Florida, arriendo pieza, persona tranquila, con baño privado, estacionamiento, \$200.000, incluye gastos comunes. F: 998632579

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, trabajadores, pensionados. F: 998371815-512523655

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

Vendo casa remodelada, Bosque San Carlos, 3 dormitorios, 1 baño. F: 993181512

La Serena, Las Cías, 4 dormitorios, 3 baños, entrada de auto. F: 978752844

VENDO - TERRENO

Coquimbo, terreno 5.000 m2, parcela de agrado o emprendimiento, Ruta D-43, enlace El Peñón, Km 58.7. Pueblo El Manzano, Andacollo, 5.000 m2, terrenos N° CM

28 y CM 35. Valores: \$60.000.000, \$30.000.000 y \$26.000.000. F: 998638573 - 993960283

Terreno en Los Algodones, lado tranque Puclaro, 800 m2, \$26.000.000, con Rol. F: 995397071

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Haval H6, turbo 2.0, automática, full, año 2021, color blanca, 2x4, \$16.000.000. Interesados hablar por WhatsApp al F: +569 5668 1787

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Condominio Bellavista ubicado en calle Regimiento Arica 289, Peñuelas Alto, Coquimbo, necesita contratar Conserje. Enviar Currículum al email: bellavista.arica289@gmail.com F: .

Empresa nueva en la Región, necesita Administrativo Contable, con experiencia en sistemas ERP, confección de guías, facturas, Factoring, control de cuentas por pagar y cobrar, otros. Enviar C.V. a: adr202504@gmail.com F: .

Colegio de Coquimbo con Carrera Docente requiere contratar Educador/a Diferencial por 36 horas, (no es reemplazo). Enviar antecedentes al correo: contacto@santamariadelrefugio.com F: .

Se necesita Asesora del Hogar por días, se paga \$30.000, horario 08:30 a 17:30 para servicio completo de un departamento ubicado en Peñuelas, tener al menos dos referencias. Llamar al F: 968455466

se necesita profesora de Pilates. Llamar al F: 958375148

Se necesita contratar, Administrativa para ventas para bodega. Cajera con experiencia en ERP softland. Ayudante de bodega con Licencia B. Diseñadora Gráfica para web y redes sociales. Enviar currículum a contacto@motorace.cl F: .

GENERALES

VENDO

Gran oportunidad, por traslado de ciudad, se vende patente de colectivo, dentro IV Región y 2 cupos en Línea 9, La Serena-Coquimbo. Interesados llamar F: +56963062876

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Trabajos Rápidos y Garantizados en Construcción Playa - Campo - Ciudad. F: 996340769

VARIOS

Ofrezco habitación a mujer adulta mayor, con alimentación. Fono F: 979704516

Cítase a los Socios de la Alianza Francesa ICF. Región Coquimbo a la Asamblea General el 25 de abril, 18:00 horas, dirección Los Carrera 540, (Club social La Serena). Cita el Directorio F: .

SÓLO MAYORES

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Bella, 19 años, hermosa, nueva, recién llegada. F: +56995084854

Verónica, 19 años, nueva, hermosa, bonito cuerpo. F: +56974028247

Soe, bella, hermoso cuerpo, cariñosa. F: +56959947077

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294
302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

Diario El Día

Infórmate con un medio comprometido y confiable.

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

edn
impresores

COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424-COQUIMBO: (51) 2 200405

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

SE VENDE TERRENO EN OVALLE

Amplio terreno de 750 m2, ubicado a tres cuadras de la Plaza de Armas. Ideal para desarrollo residencial o comercial en un sector céntrico y de alto flujo.

Más información al teléfono
+56981203920

COMPRA TU PASAJE EN

CIKBUS.cl

NUEVO SERVICIO Express

OVALLE - LA SERENA

MÁS DIRECTO MÁS CÓMODO MÁS SEGURO

TAMBIÉN VIAJA CON NOSOTROS A SANTIAGO, VALLENAR, COPIAPÓ, DIEGO DE ALMAGRO, EL SALVADOR, ANTOFAGASTA, CALAMA, IQUIQUE, ARICA

D Juegos Deportivos Escolares 2025



EL LARGO CAMINO AL ALTO RENDIMIENTO



Por Patricio
Berrios
Seremi de
Deportes Región
de Coquimbo

Con el inicio de los Juegos Deportivos Escolares, el deporte escolar desde sus raíces, vuelve a tomar protagonismo en la región de Coquimbo con más de cien los establecimientos educacionales ya sean rurales o urbanos inscritos a participar en ellos.

En las Escuelas, liceos y colegios, comienzan los preparativos previos a esta competencia, de la mano de los técnicos, encargados de deportes, profesores y docentes de educación física, entusiasta cercanos al deporte.

Poco a poco se comienzan a organizar las distintas selecciones. Es la primera búsqueda de los escolares que conforman la selección. Se trata de todo un puzzle, pues no solo debe ser integrante de alguna de las once disciplinas deportivas que componen los Juegos, sino además, deben ser estudiantes disciplinados y respetuosos.

Juegos Deportivos Escolares 2025, son una iniciativa impulsada por el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional del Deporte (IND), con el respaldo del Ministerio de Educación, en el transcurso de los meses de abril y mayo, cientos de jóvenes deportistas se darán cita en las distintas fechas de Juegos Deportivos Escolares Comunes, instancia que busca fomentar la actividad física y detectar a los mejores talentos que representarán a la comuna en la fase provincial.

En el transcurso de los meses previos, los profesionales del Instituto Nacional de Deportes, se desplegaron por las distintas provincias de la región, en donde los DAEM, SLEP, Departamentos y Oficinas de Deporte, han hecho un llamado a escuelas, liceos y colegios de sus sectores a inscribirse y ser parte de esta competencia, que no solo promueve el desarrollo deportivo, sino que también fortalece valores del deporte, tales como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia, entre otros.

Los Juegos Deportivos Escolares son el primer peldaño del Sistema Nacional de Competencias del Instituto Nacional de Deportes. Es la instancia deportiva donde los niños y niñas de las categorías sub 10, sub 12 y sub 14, inician lo que puede ser el camino al alto rendimiento, por tanto queremos que niños y niñas de toda la región tengan la oportunidad de vivir las distintas etapas de esta la más grande competencia deportiva del país y que los niños y niñas que participan en él, lo disfruten, que sea un certamen deportivo lleno de aprendizaje en lo deportivo y en lo personal que esté lleno de experiencias que engrandezca el espíritu deportivo de todos y todas.

TORNEO SE JUGÓ EN LA MODALIDAD TODOS CONTRA TODOS LOS VILOS DA LA BIENVENIDA A LOS TALENTOS DEL AJEDREZ ESCOLAR EN LOS JDE 2025

Con la asistencia de cinco establecimientos educacionales, se realizó el pasado martes en Los Vilos, el Campeonato Comunal de Ajedrez, competencia que fue organizada por el Departamento de Administración y Educación Municipal (DAEM), en conjunto con Guillermo Tordecilla.

La jornada se concentró en las dependencias del Colegio San Francisco Javier del puerto vileño, en la modalidad "todos contra todos" en la categoría Sub 14 y Juvenil, damas y varones.

Los organizadores se mostraron muy contentos con el desarrollo de la jornada y por el nivel mostrado por los participantes, quienes exhibieron un buen nivel de juego, concentración, estrategia y espíritu deportivo.

En cuanto a los resultados, los representantes de la comuna de Los Vilos para el Regional de Ajedrez de los Juegos Deportivos Escolares a realizarse en La Serena, en la categoría varones Sub 14, es el siguiente:

- 1° Renato Gómez Riquelme del Colegio San Francisco Javier.
- 2° Jonás Mandiola del Colegio Diego de Almagro.

CATEGORÍA DAMAS SUB 14:

- 1° Elizabeth Astudillo Fuentes del Colegio Diego de Almagro.
- 2° Hilda Barra Tordecilla del Colegio San Francisco Javier.

CATEGORÍA JUVENILES VARONES:

- 1° Alex Rivadeneira Zúñiga del Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas.
- 2° Dan Hurtado Veneciano del Colegio San Francisco Javier
- Juveniles damas:
- 1° Rocío Lara Contreras del Colegio San Francisco Javier.

La comuna vileña dio el vamos a la etapa comunal. Al torneo asistieron cinco establecimientos educacionales de la comuna, los primeros lugares asistirán al regional de la especialidad a realizarse en el mes de mayo en La Serena.



SE RECONOCIÓ A LA SELECCIÓN COMUNAL DE FUTSAL SUB 14

PAIHUANO DIO EL VAMOS AL PRIMER MASIVO

DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2025

Este primer masivo forma parte del Sistema Nacional de Competencias Deportivas del Instituto Nacional de Deportes logrando reunir a autoridades con destacados deportistas de la comuna.

Con gran entusiasmo se desarrolló en el Complejo Deportivo de Pisco Elqui el Primer Masivo de Deporte de los Juegos Deportivos Escolares 2025, una jornada que reunió a autoridades locales, representantes del ámbito educativo y deportivo, además de estudiantes y familias de la comuna de Paihuano.

El evento marcó el inicio del calendario competitivo de los JDE en la Región de Coquimbo, en el marco del Sistema Nacional de Competencias Deportivas impulsado por el Instituto Nacional de Deportes. Esta actividad sirvió como antesala para las próximas etapas comunales, provinciales y regionales, con miras a la gran Final Nacional que se realizará en el Parque Estadio Nacional en la Región Metropolitana.

Durante la ceremonia inaugural se reconoció a la selección comunal de Fútbol Sub 14, que hizo historia en la versión 2024 de los Juegos Deportivos Escolares. Por primera vez, una selección escolar de la comuna se conformó gracias a la alianza de

tres establecimientos: la Escuela Gerónimo Godoy, la Escuela Gabriela Mistral y la Escuela Río Claro. Esta colaboración permitió potenciar talentos y fortalecer la unidad, reflejando valores como el trabajo en equipo, el compromiso y la disciplina.

En ese contexto, se entregaron distinciones a los directivos de estos establecimientos: Doryz Torres Ángel (Escuela Gerónimo Godoy), Mario Carreño Arias (Escuela Gabriela Mistral) y Rodrigo Osorio Carvajal (Escuela Río Claro), en reconocimiento al apoyo y liderazgo en la formación deportiva de sus estudiantes.

Posteriormente, los y las estudiantes participaron activamente en diversas estaciones deportivas de fútbol, vóleybol y atletismo, compartiendo en un ambiente de camaradería y espíritu deportivo.

Este primer masivo en Paihuano no solo celebró el deporte escolar, sino también el compromiso de la comunidad educativa con la formación integral de niños, niñas y jóvenes.



En la oportunidad, se reconoció la participación de la selección comunal de Fútbol categoría Sub 14 en la versión 2024 de los JDE, quienes con su participación hicieron historia en la comuna de Paihuano.



En el Complejo Deportivo de Pisco Elqui se concentró la activación deportiva en el marco de los Juegos Deportivos Escolares 2025.

EXTRACTO

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 420-2021 "BANCO SANTANDER- CHILE con VILLA- NUEVA ARAVENA", fijó 06 de mayo de 2025, 12:00 horas, remate del INMUEBLE UBICADO EN LA SERENA, CALLE RIO TURBIO Nº1.998, CONSISTENTE EN EL SITIO Y CASA Nº10 DE LA MANZANA 14 DEL LOTE DENOMINADO "LOS ARCOS DE PINAMAR V ETAPA", SINGULARIZADO EN EL PLANO AGREGADO BAJO EL Nº428 AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1.987. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5.967 número 4.834 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.010. Mínimo subasta \$81.982.389, que corresponde a la tasación pericial, Rol de Avalúo Nº1171-164 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario, emitido por el Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos. Secretario PJUD Treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo Nº240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1728-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ARAYA ARENAS", se rematará el día 8 de Mayo de 2025, a las 09:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 13.100, nº 8.795 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019, consistente en propiedad ubicada en Pasaje Los Bajos Nº1751, que corresponde al Lote Nº15 de la Manzana 3 del Conjunto Habitacional El Romero III, comuna La Serena Rol de Avalúo Fiscal Nº04108-00069. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2025 ascendente a \$25.263.291.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, Abril de 2025.

Dr. Matías Segura Riquelme

MÉDICO CIRUJANO

- ♦ MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ♦ ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- ♦ DEMENCIAS
- ♦ PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ♦ ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE

LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961

BALMACEDA 1622 LA SERENA

CATEGORÍA SUB 14

CANELA DIO EL VAMOS AL VÓLEIBOL EN SU ETAPA COMUNAL



El representativo femenino de la Escuela Héctor Jorquera, se quedó con el triunfo en la primera etapa comunal en la comuna de Choapa.



La escuela de Canela Alta mostró sus pergaminos en los varones. Ya comenzaron a preparar lo que será la nueva instancia de los JDE.

Con un gran número de establecimientos, tanto en damas como en varones, se disputaron los primeros encuentros en la multicancha de la nueva Escuela de Canela Alta.

Monserrat Arias Mora, se apresta a iniciar su entrenamiento diario en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso. Es una rutina que cumple junto a otros jóvenes atletas, damas y varones, quienes son guiados por el profesor Hernán Pezoa, en el marco del Programa Promesas Chile del Instituto Nacional de Deportes.

Los Juegos Deportivos Escolares 2025 comenzaron en la comuna de Canela con un torneo de vóleybol, marcando el inicio de una serie de competencias que se desarrollarán durante el primer semestre del año. Este evento busca fomentar la participación deportiva entre estudiantes de diversos establecimientos educa-

cionales de la región. Que tienen como propósito ir sorteando las etapas comunales, provinciales y regionales de la competencia que tiene carácter nacional.

Cabe recordar que los Juegos Deportivos Escolares suelen incluir disciplinas como atletismo, balonmano, fútbol sala y vóleybol, entre otras.

Con la organización de la Municipalidad de Canela, por intermedio del Departamento de Administración y Educacional Municipal DAEM permitió reunir a una multitud en la multicancha de la nueva Escuela de Canela Alta, presenciándose el Campeonato Comunal de Vóleybol, en damas y varones categoría Sub 14, la primera de las competencias por los Juegos De-

portivos Escolares.

Se dieron cita en esta oportunidad las Escuelas Juan Antonio Ríos de Huentelauquen Norte y Carlos Vidal Espantoso Huentelauquen sur, las que se fusionaron en una alianza deportiva, Escuela Héctor Jorquera Valencia, Escuela Canela Alta y Escuela Canela Baja.

Fueron dos fechas de competencias, en la modalidad todos contra todos. En la etapa final y en la premiación, se contó con la presencia del Alcalde de la Comuna Waldo Contreras Cortés, quien desde las graderías alentó el espíritu deportivos de los deportistas escolares, finalizó la competencia con la premiación de los mejores equipos.

ESCUELAS CAMPEONAS

En damas categoría Sub 14, fue para las seleccionados de la Escuela Héctor Jorquera Valencia y en varones categoría sub 14, finalizó campeón el seleccionado de la Escuela de Canela Alta.

Los Juego Deportivos Escolares de la comuna de Canela, continúan el jueves 24 de abril, con las competencias de tenis de mesa, en el gimnasio Municipal de la Comuna y el mismo día tendrá lugar el torneo comunal de Ajedrez en el Salón Cultural, también se programó el campeonato de básquetbol para el día 7 de mayo próximo.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol NºC-2248-2023, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó el día 9 de mayo de 2025, a las 09:00 horas, para llevar a efecto el remate del inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas pertenecientes por partes iguales a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE, el inmueble esta individualizado como LOTE Nº 23 Y UNA 34 AVA PARTE DEL LOTE DENOMINADO BIENES COMUNES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA Nº 347, COLONIA DENOMINADA PAMPA ALTA COMUNA DE LA SERENA, Rol de Avalúo Nº 2668-23, encontrándose inscrito a nombre de los demandados FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO GUILLERMO ESPINOZA TEARE a fojas 2304 Nº 1690 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo de la subasta de la propiedad será la suma de UF 10.486,266 al valor que esta unidad tenga al día del remate, y que equivale ilustrativamente al día 20 de marzo de 2025 a la suma de 407.277.133,8.- correspondiendo a cada derecho UF 5.243,133 que equivale a modo ilustrativo al día 20 de marzo de 2025 a la suma de 203.638.579,84.- Asimismo se rematarán y conjuntamente los derechos de aguas de aprovechamiento de aguas pertenecientes a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE y que sirven para regar el inmueble, consistentes en Derechos de Aprovechamiento de aguas consistente en el uso de 0,266 acciones de agua del canal Bellavista y de 1/34 ava parte del derecho De aprovechamiento de agua, que utiliza para su regadío el Lote denominado “Bienes Comunes”, consistente en el uso de 0,286 Acciones de agua del Canal Bellavista que se encuentran inscritos a fojas 61 Número 48 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de VICUÑA y PAIHUANO correspondiente al año 2019. El mínimo de la subasta de ambos derechos de aguas será de UF 57,81 que equivale en pesos según la unidad de fomento del día 20 de marzo de 2025 a la suma de \$ 2.245.417,8.- sumando ambos derechos.- El valor de adjudicación deberá pagarse íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal causa 2248-2023 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena.**

PROYECTA EL PANAMERICANO DE LA ESPECIALIDAD DE COSTA RICA

MARTÍN RAMOS PEDALEA HACIA LA GLORIA

Y SE INSTALA ENTRE LOS MEJORES DEL CICLISMO ESCOLAR

El campeón nacional XCO y estudiante del colegio Cerro Grande, en la Serena, proyecta retos en el campo regional, nacional a internacional.

Con tan solo 14 años, Martín Ramos Flores, alumno del Colegio Cerro Grande, se proyecta como una de las figuras en el ciclismo a nivel regional, nacional e internacional. Ya lo demostró en la Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares de ruta, al dejar a Coquimbo con la medalla de plata, evento que se disputó en la Región Metropolitana, el año pasado.

Hoy proyecta seguir avanzando en lo que serán sus próximos desafíos. De hecho ya tiene en su poder el título de Campeón Nacional XCO en Mountain Bike. Ha sido campeón nacional de ciclismo de Ruta dos años consecutivos, campeón nacional de XCO, cinco años consecutivos, campeón Nacional XCM 2024 y se coronó campeón Sudamericano de XCO 2024.

Hoy se encuentra preparando para el próximo Panamericano Juvenil a disputarse en Costa Rica y en el que participará, gracias al apoyo de recursos del Gobierno Regional, a través del proyecto de Apoyo de Deportistas. Y de vuelta del viaje en la primera semana de Mayo correrá el Campeonato Nacional de ciclismo de ruta 2025.

Como un deportista que proyecta llegar al alto rendimiento, la rutina de Martín Ramos es diaria. **“Entreno en la mañana y en la tarde. A.M. y P.M. Estoy entrenando. En la mañana entreno como dos horas y en la tarde como unos cincuenta minutos y tam-**

bién realizo gimnasio. Trote también, qué buena complementación”.

¿Qué significó para ti haber participado primero en los Juegos Deportivos Escolares?

“Estaba súper feliz de estar en los Juegos Escolares, de competir con más niños de mi edad. Es muy bonito que hagan eso siempre. Y estaba súper feliz de conseguir la plata.

Queríamos el oro, pero con la plata necesitábamos uno más y este año vamos a darle con todo otra vez. Vamos a ver otra vez los Juegos Escolares”.

¿Cómo viste la competencia y el nivel esa vez cuando competiste?

“Muy intensa, pero sin duda igual la medalla de plata es un logro muy meritario. Yo estaba súper feliz.

Un año lleno de logros, ¿cómo evalúas el año 2024?

Y me fue súper, súper bien. Campeón Nacional. Y también salí el Campeón Nacional de Ruta”.

¿Qué prueba a ti te acomoda mucho más?

“El MTB. Sí, el MTB es como más solo. En la ruta tienes que ir más con



Martín Ramos se encuentra entrenando para el próximo Panamericano Juvenil a disputarse en Costa Rica.

compañeros y eso. Ya. El MTB tienes que correr tú mismo, con tu grupo de resistencia y todo eso”.

¿Cuál sería tu proyección más adelante?

“Cuando grande yo quiero llegar a ser campeón mundial. Ese es mi sueño. Ya. Y quiero cumplirlo. También quiero seguir con la ruta, obviamente. Este año también vamos a los Juegos Escolares y vamos a intentar seguir con el oro. Ya, perfecto”.



Martín Ramos se encuentra entrenando para el próximo Panamericano Juvenil a disputarse en Costa Rica.

¿Y cómo compatibilizas el estudio con el ciclismo?

“El colegio Cerro Grande me está dando facilidad para a veces faltar cuando no tengo tiempo para entrenar. Ahí faltó a veces el colegio y el colegio me ayuda en eso. Y el director nos da facilidad.”

¿Tienes planeado también ir a un Panamericano, entiendo, y con ayuda de recursos del gobierno regional?

“Sí, este año ahora viajo el 19 de abril. Viajo para el Panamericano en Costa Rica. Voy como número uno de Chile en mi categoría y agradecido del apoyo que me otorga el Gobierno Regional, que ha sido muy importante”.

¿Cómo te has mentalizado para esa competencia?

“La he mentalizado bien. Hay que darle con todo no más a ver lo que sale y por supuesto ganar”.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo de desposeimiento, **Rol N° 1234-2022**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INMOBILIARIA E INVERSIONES MIRANDA Y ROJAS LIMITADA”**, se rematará el próximo **14 de mayo de 2025, a las 10:00 horas**, inmueble ubicado en AVENIDA ARAUCO N° 5.477, SITIO N° 20 MANZANA 1, CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA, SECTOR 3, PRIMERA ETAPA A, comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a **fojas 8.923 N° 5.844** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.020**; por el mínimo de **\$50.000.000.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD
Quince de abril de dos mil veinticinco

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-3599-2024, caratulada **“BANCO DEL ESTADO DE CHILE con G Y G ENFIERRADURAS Y CONSTRUCCIONES SPA”**, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se **designó el día 29 de abril de 2025, a las 11:30, se llevará a efecto el remate** del inmueble ubicado en PASAJE LAS MARGARITAS N° 3255, SITIO N° 173, DE LA MANZANA 8, LOTE ALTO SERENA ORIENTE I”, plano que se encuentra agregado bajo el N° 1697 al final del Registro de Propiedad del año 2021 Conservador de Bienes Raíces de La Serena, El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a **fojas 13834 N° 9058** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2021. **Rol de avalúo 1484-173.** Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a **\$39.860.259.-** Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal.**

ISABEL CORTÉS RAMOS.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Multifarma. Melgarejo 1072.
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia La Paz. Avenida La Paz 1143.

Santoral

Sábado Santo

Puzzle



Puzzle Nº 6735

*cont. de la lectura

*final
cuidas

sitúa miedo egresa, inv. moneda romana
hilo poco torcido actinio

grupo Cantor
simios

océano
nombre inglés

50
yodo

*sigue la lect.

escasos
magneto
osmio

radio y neón
nobelio

sujetan, inv.
fósforo

nivel, inv. enaje-nada

apegas
Artemis romana
*la foto

río de Europa
reina de Caria
noreste
mesa ritual

vate luso
argón
torraras

posesivo
Cupido, inv.
acudes, inv.
máscara

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A CAREE
TODOSSE
SAN TC
EN SAU
A CS SARI
AZOGARIA GANAD
NEULFNIALEDNA
SA CARRET
AVENA NERBA
ILO PELEAS

Sudoku

2	8			7				5
	4		5	6			1	
	7			2		8		9
	3				5	6		
4	9			3	1		8	2
		5	8				4	
7		9		5			2	
	2			1	7		5	
3				8			7	6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	7	1	6	8	2	4	5	3
4	5	6	7	1	3	8	2	9
8	2	3	9	5	4	6	1	7
3	4	7	2	6	8	5	9	1
2	8	5	1	3	9	7	6	4
1	6	9	5	4	7	2	3	8
6	3	8	4	2	1	9	7	5
7	1	2	8	9	5	3	4	6
5	9	4	3	7	6	1	8	2

SOLUCION

Obituario

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de don

FRANCISCO ANTONIO CAÑÓN CANALES

(Q.E.P.D.)

Gerente General de Constructora Cadel Limitada.

Falleció ayer viernes 18 a la edad de 83 años, en la ciudad de Santiago. Su funeral se realizará hoy sábado 19 de abril a las 14:00 hrs en la Iglesia San Francisco de Sales, Vitacura.

Enviamos nuestras condolencias a su esposa, hijos y familia.

CON GRATITUD, SUS COLABORADORES DE CONSTRUCTORA CADEL LIMITADA

Gracias

Fray Andresito

Por favor concedido

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

Oración al Espíritu Santo

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Dios mío.

La Persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea. Publicar en cuanto se reciba la gracia.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

SEMANA SANTA

¿Cómo disfrutar los huevitos de chocolate sanamente?

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Durante Semana Santa, las familias aprovechan el momento para sorprender a los más pequeños con huevitos de chocolate. Si bien esta fecha suele ser entretenida para los menores, es importante tener en cuenta algunas recomendaciones nutricionales para que su consumo no afecte la salud de los niños.

Cecilia Sepúlveda, nutricionista infantil de Clínica Universidad de los Andes, comenta que la cantidad ade-

Con pequeños gestos podemos cuidar la salud de los niños sin dejar de disfrutar lo dulce de esta fecha.

cuada dependerá de la edad del niño: "en caso de los preescolares, lo recomendable es entre 3 a 4 huevitos pequeños, lo que equivaldría a 10 a 12 gramos de azúcar. En el caso de niños entre 6 y 12 años, se sugiere un máximo de 6 a 8". Superar estas cantidades puede tener efectos negativos en su salud.

A pesar de que todos los chocolates son naturalmente altos en azúcar, lo ideal es optar por los que tengan un mayor porcentaje de cacao, ya que este compuesto tiene antioxidantes naturales beneficiosos para el

organismo. De igual manera, mientras mayor sea el porcentaje de cacao, más amargo será su sabor, lo que puede no ser del gusto de todos. También es preferible elegir chocolates que tengan leche y la menor cantidad de ingredientes posible.

Una recomendación clave es aprender a leer las etiquetas nutricionales. Por ejemplo, si el primer ingrediente listado es azúcar, significa que ese produc-

A pesar de que todos los chocolates son altos en azúcar, lo ideal es optar por los que tengan un mayor porcentaje de cacao

CEDIDA

to tiene un contenido elevado del mismo. Un buen chocolate debería tener como ingredientes principales manteca de cacao, cacao y leche, dejando el azúcar en los últimos lugares de la lista.

"Según recomendaciones nutricionales, los menores de 2 años no deben consumir productos con azúcar añadida, incluido el chocolate. A partir de esa edad, se puede en pequeñas cantidades y siempre bajo la supervisión de un adulto" añade la nutricionista.



COMUNA DE COQUIMBO

Parque O'Higgins reabre sus puertas transformado en espacio de la infancia

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

El Parque O'Higgins es un verdadero ícono de la comuna que ha marcado a generaciones de coquimbanos y coquimbanas. Hoy este espacio se ha transformado completamente gracias a inversión, principalmente municipal, para entregar mejores espacios para compartir en familia, practicar deportes, con modernos juegos infantiles y áreas de descanso que lo convierten en el "Parque de la Infancia" más importante de la región.

Este viernes volvió a abrir sus puertas, tras una potente inversión municipal que en total suma más de \$920 millones que permitieron la instalación de juegos inclusivos, nuevos ingresos, una nueva fuente de agua, senderos con accesibilidad, mejoramiento de luminarias, baños públicos, entre otras mejoras que fueron valoradas por la comunidad.

El alcalde Ali Manouchehri compartió con las familias que llegaron a disfrutar de una jornada con show artísticos, juegos y sorpresas y destacó este hito como un importante avance en la recuperación de espacios públicos y llamó a la comunidad a cuidar el espacio.

Con nuevos juegos para los niños y niñas, accesibilidad, baños, fuente de agua y áreas de esparcimiento para toda la familia, este pulmón verde de Coquimbo, luce totalmente renovado gracias a inversión municipal, que, en total, considerando todas las etapas del proyecto, asciende a más de \$900 millones.

"Estamos extremadamente felices, veníamos esperando que esta obra pudiera ser terminada y devuelta a la familia coquimbana en óptimas condiciones. Realmente un orgullo para nosotros haber comenzado el diseño, el proyecto de esto en conjunto con Secplan y hoy día ver este resultado. Niños, jóvenes, adultos mayores, disfrutando de este parque que es el parque de la familia coquimbana", señaló el alcalde Manouchehri.

Uno de los aspectos que la comunidad valoró es la accesibilidad que



EL DÍA

El alcalde Ali Manouchehri compartió con las familias que llegaron a disfrutar de una jornada con show artísticos, juegos y sorpresas.

hoy presenta el parque con senderos que hacen de este espacio un lugar más inclusivo. Al respecto uno de sus visitantes, Alan Matías, destacó que "muy bueno porque la inclusión sirve mucho a la ciudad porque uno tiene acceso ilimitado y esto nos ha facilitado más a traer a nuestros hijos, así es que encuentro muy buena la iniciativa de la municipalidad".

Sin duda, el Parque O'Higgins se transformará en un destino preferido para los turistas que visitan la zona como Alison Bravo, quien declaró "bonita iniciativa, somos de Arica y no habíamos visto en otra región algo así. Me parece bueno que se preocupen de los niños de la región. Vine con mi hijo de 2 años y 9 meses, está fascinado, feliz porque le gustan estas cosas. Que cuiden y protejan el parque, es un espacio para todos

los niños".

Además, la comunidad también valoró la recuperación de este espacio, ya que el año 2023 el municipio comenzó la transformación del área con la erradicación de las cocinerías ilegales que había en el perímetro, para poder iniciar los proyectos de renovación.

Así lo recordó Débora Rojas quien dijo "me parece super bien, sobre todo porque es un espacio que se recuperó para los niños, yo les contaba a mis hijas cómo era antes, y está super bonito, me encantó".

Cabe destacar que el espacio es además un lugar pet friendly, donde las familias pueden acudir con sus mascotas, cumpliendo el requisito de que éstas accedan con su correa y se recojan sus deposiciones, para así mantener el lugar limpio.